



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Abril de 2015

130/15

Expte. N° 14.061/13

VISTO:

La reunión del Comité Ejecutivo de CONFEDI, a realizarse los días 21 y 22 de Abril del corriente año en la ciudad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Edgardo Ling Sham, Decano de esta Facultad, solicita se realicen las actuaciones correspondientes para su participación en el mencionado acontecimiento;

Que a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades Académico - Administrativas de esta Unidad Académica, se hace necesario dejar encomendado el Despacho del Decanato;

Que el Capítulo III, Artículo 115 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, establece: "...En caso de ausencia, enfermedad, suspensión, renuncia o muerte del Decano, es sustituido por el Vicedecano y -a falta de éste- por el Consejero Profesor de mayor edad...";

Que corresponde al Consejero de mayor edad en el H. Consejo Directivo hacerse cargo del Decanato, siendo éste el Ing. Oscar Eduardo Aleman.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dejar encomendado el Despacho del Decanato, al Ing. Oscar Eduardo ALEMAN, Consejero Profesor de mayor edad del Consejo Directivo de esta Facultad, durante los días 21 y 22 de Abril del año en curso, por las razones explicitadas en el exordio.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Dpto. Personal, Ing. Oscar Eduardo ALEMAN, Dirección Alumnos, Dirección de Control Curricular, Rectorado y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA